INVITACIÓN A GENERAR COTIZACIÓN No. 11

PROCESO DE SELECCIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Cajicá, 15 de septiembre de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE

A quien interese

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, en materia de contratación, se rige por el Estatuto de Contratación Estatal (Artículo 2 de la Ley 80 de 1993). De conformidad con los principios de transparencia para la contratación el Municipio de Cajicá a través de la Secretaría Desarrollo Económico como líder de la necesidad, solicita cotizaciones, con el fin de elaborar el Estudio de Mercado del proceso que se describe a continuación.

1. **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** Que la Alcaldía de Cajicá requiere la contratación del servicio de alojamiento y aseguramiento de la Plataforma WEB, lo anterior, para fortalecer la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital y la Ley de racionalización de trámites y procesos administrativos (Ley 962 del 2005 modificado por el Decreto 2106 de 2019), además de, garantizar el funcionamiento de la plataforma interactiva del municipio y las campañas digitales generadas en este medio. El municipio de Cajicá, a través de la Secretaría de TIC y CTeI, pretende fortalecer las herramientas disponibles, por lo cual se hace necesario contar con el servicio de alojamiento (Hosting) que garantice el funcionamiento de la plataforma web de la Alcaldía Municipal, permitiendo el acceso a la información, servicios y realización de trámites, entre otros, disponibles para la comunidad del municipio de Cajicá, de igual manera con este proceso, se espera implementar algunas mejoras en las funcionalidades de la página web que permitan optimizar su rendimiento y la interacción de la comunidad con la misma. El servicio contratado en el año 2025 se encuentra vigente hasta el mes de octubre de 2026.

2. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (HOSTING) Y MEJORA DE FUNCIONALIDADES DEL SITIO WEB - WWW.CAJICA.GOV.CO DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ**

Código Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81112105	Servicios de hospedaje de operación sitios web

Plazo proyectado de Ejecución: El término de duración del contrato que se suscriba, será de **UN (1) MES**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías.

Lugar de Ejecución: El domicilio contractual será en el Municipio de **Cajicá-Cundinamarca**, la ejecución del contrato será en el lugar que disponga el supervisor del contrato de acuerdo con el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del objeto contractual.

Forma de Pago: un único pago por el valor de la aceptación de la oferta

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** En el siguiente cuadro se detallan las características y condiciones técnicas del bien o servicio requerido:

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LAS APLICACIONES Y SITIO WEB** Características Técnicas del Servidor LINUX Sistema operativo: Linux Red hat, Debian, Fedora, CloudLinux. CPU: 8 x Intel Xeon GOLD 6140 RAM: 32 GB Almacenamiento: 3 x 500 GB tipo SSD / Raid 5 / tolerancia a fallos de 2 discos. Hot Plug Hard Drive RAID Hardware: Si Firewall: Si Ancho de banda: Llimitado, con tarjeta de red 500MBPS Panel de administración: Panel de control – sin administración Administración: Hardware y sistema operativo Puerto público: 500Mbps Direcciones: 5 direcciones IP Respaldo de las maquinas (externo): Últimos 8 días y últimos dos meses de máquina y de aplicaciones. Limpieza de infecciones y protección: Aplicación de políticas de seguridad para los 16 sitios web de WordPress que incluye mínimo diez directivas de seguridad, incluyendo limpieza, desinfección, reparación y actualización de los sitios actualmente infectados. Extensiones de pago: Máximo de 500 USD, turbo wordpress litespeed y accesibe. Soporte en sitio: Soporte a sitios web con visita presencial si así lo determina el supervisor del contrato. Seguridad: Protección antimalware y anti hacking de tipo WAF para el servidor y los servicios alojados en el mismo, escáner proactivo y copia de seguridad de archivos eliminados. BackUp local: De los últimos 15 días y 2 mensuales Soporte técnico: 7 x 24 x 365 de servidor y aplicaciones alojadas. Backup storage: 10 TB de almacenamiento para backups en storage externo accesible por SFTP. Deberá permitir lo siguiente: - Guardando copias de seguridad de las aplicaciones alojadas en el servidor (archivos, bases de datos y configuraciones de servidor). - Igualmente, en este Storage beberán realizarse copias de seguridad de información local que se tengan en un servidor local dentro de la entidad. - El nuevo proveedor deberá mantener activo hasta por dos meses máximo el servicio actual hasta realizar la comprobación en origen y en destino del funcionamiento a cabalidad de las configuraciones en origen. Debe garantizarse la sincronización de las copias en los 3 puntos de ubicación, servidor, local y storage, pudiendo consultar a diario la creación de las copias en ambiente web CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVIDOR WINDOWS SERVER 2016 O 2019 Sistema operativo: Windows server 2016 o 2019, antivirus, IIS y SQL server STD licenciados CPU: 8 x Intel Xeon E5 2.226Ghz w/TH CPU CPUs. RAM: 32 GB Almacenamiento: 3 x 600 GB tipo SSD / Raid 5 / tolerancia a fallos de 2 discos. Hot Plug Hard Drive RAID Hardware: Si Firewall: Si Ancho de banda: Ilimitado, con tarjeta de red 500MBPS Panel de administración: Panel de control – sin administración Administración: Hardware y sistema operativo Puerto público: 500Mbps Direcciones: 5 direcciones IP Respaldo de las maquinas (externo): Últimos 8 días y últimos dos meses de máquina y de aplicaciones. Soporte aplicaciones: Incluir soporte primer nivel a aplicaciones alojadas dentro del servidor con desarrollos a la medida. Backup local: De los últimos 15 días y 2 mensuales Soporte técnico: 7 x 24 x 365 de servidor y aplicaciones alojadas. Backup storage: 1 TB de almacenamiento para backups en storage externo accesible por SFTP. Deberá permitir lo siguiente: - Guardando copias de seguridad de las aplicaciones alojadas en el servidor (archivos, bases de datos y configuraciones de servidor). - Igualmente en este storage beberán realizarse copias de seguridad de información local que se tengan en un servidor local dentro de la entidad. Debe garantizarse la sincronización de las copias en los 3 puntos de ubicación, servidor, local y storage, pudiendo consultar a diario la creación de las copias en ambiente web. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** • Proveedor registrado en MINTIC: Si	GLOBAL	1

	• Zona DNS en cluster.: - Mínimo 3 servidores • Datacenter redundante en equipos, capacidad y enlace. • 10.000 Mensajes e texto a cualquier operador celular en Colombia • Un servicio de hosting cloud de 200GB SSD con tráfico ilimitado, 8GB de memoria y 10 bases de datos mysql. • Licenciamiento veeam backup con soporte activo a nombre del proveedor. • Para todos los servicios de hosting ofrecidos deben garantizarse el registro PTR válido, registro SPF, configurar el IP shield, firma con DKIM, hosts de confianza e IPs de confianza con enmascaramiento de IPS públicas "Validas" , registro A, registro AAAA, registro CNAME, registro NS, registro MX, registro SOA, registro SRV. • Certificado de seguridad SSL para tramites.cajica.gov.co • Se incluye la migración completa de aplicaciones, información y configuración del servidor de origen sin afectar la operación, tanto para sitios web como para desarrollos a la medida. • Soporte de 24 horas al día x 7 días a la semana. • Backups remotos con acceso por dirección IP para descarga en local. • Configuración necesaria incluyendo DNS y Certificaciones Digitales • Actualización de paquetes: administración de usuarios, monitoreo del consumo de recursos. Mantener la aplicación correctamente desplegada después de las actualizaciones de paquetes, limitado a 4 horas mes. • Redundancia: Generador dicel, ups, Raid, fuentes DC power, Enrutadores Cisco y Foundry con protocolo BGP4. • Seguridad: Cortafuegos redundantes (Firewalls), sistema para detección y extinción de incendios, guardias armados 24/7 y circuito cerrado de cámaras para la vigilancia. • Controles de acceso para salvaguardar los activos dé información, Matriz de acceso a los servidores. Procedimientos Políticas de servicio de control de acceso (alta y baja de usuarios). , Manual de normas de seguridad de la información, Política de backups, Plan de migración Plan de contingencia, Arquitectura tolerante a fallos , Certificado soporte y apoyo técnico.		
2	**MEJORAMIENTO DE FUNCIONALIDADES SITIO WEB** **1. CUMPLIMIENTO LEGAL Y ACCESIBILIDAD** Auditoría y Optimización de Accesibilidad Web (Ley 1712 de 2014 / Directiva MinTIC): Adaptación del sitio para cumplir con los estándares mínimos de accesibilidad (por ejemplo, herramientas para personas con discapacidad visual o auditiva, contrastes ajustables, lectores de pantalla). Actualización de la Sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública": Reestructuración o limpieza del menú de transparencia según la matriz legal vigente en Colombia (MinTIC), facilitando que los documentos, presupuestos y planes de acción sean fáciles de localizar. **2. RENDIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN TÉCNICA** Optimización de Velocidad de Carga (WPO - Web Performance Optimization): Limpieza de bases de datos, compresión de imágenes pesadas acumuladas por noticias gubernamentales pasadas y configuración de sistemas de caché avanzados para soportar picos de tráfico (por ejemplo, cuando hay convocatorias de subsidios o ferias de empleo) Migración o Corrección de Enlaces Rotos y Limpieza de Contenido Obsoleto: Indexación correcta del histórico de noticias y decretos, eliminando archivos basura que ralentizan el servidor. **3. EXPERIENCIA DE USUARIO (UX/UI) Y CONTENIDO** Rediseño y Optimización del Portafolio de Trámites y Servicios (Mesa de Ayuda Virtual): Optimización de la interfaz para que el ciudadano encuentre de forma intuitiva trámites críticos como Sisbén, impuestos locales, conceptos sanitarios o certificados de residencia sin perderse en el sitio Diseño Responsivo / Mobile-First: Corrección de menús, tablas de datos complejos y formularios que no se visualicen o funcionen correctamente desde teléfonos celulares (desde donde accede la mayor parte de la población). **4. SOPORTE, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD**	GLOBAL	1

	Monitoreo y Copias de Seguridad Automatizadas en la Nube: Configuración de un sistema de respaldos periódicos externos ante posibles fallas o ciberataques, garantizando la continuidad del portal. Aseguramiento Avanzado contra Vulnerabilidades (Hardening): Mitigación de ataques por inyección de código, protección del área de administración (/wp-admin o similar), y escaneo de malware activo en el servidor. Capacitación al Equipo de Prensa / Comunicaciones: Bloque de horas para capacitar al personal de la alcaldía sobre cómo subir contenido nuevo correctamente (noticias, decretos, convocatorias) sin dañar la estructura de la plantilla ni afectar el rendimiento o la accesibilidad. **5. CAPACITACION AL PERSONAL EN LAS FUNCIONALIDADES MEJORADAS DEL SITIO WEB:** Se deberá implementar esta solución en la entidad incluyendo las capacitaciones al personal que actualiza el sitio web, de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato: en el uso de la herramienta, el soporte.		

CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES DEL SERVICIO DE HOSTING

Deberá incluirse dentro del alojamiento de los servicios una plataforma que permita administrar contraseñas, por grupos, carpetas y dentro de una instancia independiente de la infraestructura, permitiendo uso de aplicación móvil y cifrado de extremo a extremo con PGP / GPG, no AES. Sin límite de usuarios y sin límite de datos guardados.

PROCESO DE MIGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA

El contratista deberá asumir los costos que pueda generarse si se supera el tiempo de migración de la infraestructura, el cual es determinado por la comprobación técnica y funcional del supervisor del contrato. De no cumplirse la migración en el plazo establecido y los servicios no se encuentren funcionando de forma regular, el proveedor deberá garantizar hasta 2 meses máximo de servicio adicional para garantizar el recibimiento integral de los servicios y las aplicaciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá contar con 2 profesionales para garantizar con la prestación del servicio requerido por la entidad y durante el tiempo que dure el servicio de alojamiento (Hosting) del sitio web. Este deberá cumplir con el perfil establecido por la entidad para el personal mínimo requerido.

INFRAESTRUCTURA DEL PROVEEDOR

- El proveedor deberá garantizar el aumento de los recursos de infraestructura hasta por un 35% adicional por un periodo de hasta 3 meses en total, para cubrir picos de servicio donde la infraestructura llegue a su límite y presente problemas de alto consumo y concurrencia.
- El proveedor deberá mantener monitoreo y auditoría de seguridad de la infraestructura contratada, así como los sitios web que se alejen en la nube. Para lo cual deberá enviar informes de seguridad mensuales que validen la seguridad del sitio con respecto a vulnerabilidades encontradas, suministrando un dashboard que permita visualizar el estado actual de estos servicios.

POLIZA DE PROTECCION DIGITAL

El proponente deberá acreditar a su nombre de una póliza vigente de protección digital mínimo por quinientos millones de pesos, que cubra riesgos informáticos o ataques cibernéticos incluyendo restauración de datos, interrupción del negocio, responsabilidad de seguridad de la red y asistencia especializada 7x24 ante incidentes de seguridad, de conformidad con la Ley 1273 de 2009 – Delitos informáticos.

PLATAFORMA MESA DE AYUDA

- El oferente debe contar con una plataforma de mesa de ayuda donde se escalen los casos de soporte y que los tickets que se generen respondan a un SLA (Acuerdo de Nivel de Servicio) definido por la entidad.
- Soporte de 24 horas al día x 7 días a la semana para la Plataforma, que siempre esté arriba (en funcionamiento) la página.
- Soporte: 5x8 y monitoreo de estabilidad respecto a uptime, administración de configuración, rotación de log, monitoreo de seguridad de la plataforma, recursos, memoria y disco.
- Oficina física en Bogotá o en sabana norte para asistencia en físico para reuniones programadas por el supervisor del contrato.
- Deberá presentar junto con la oferta la información de la plataforma de mesa de ayuda (contacto, enlace o página web, condiciones de ingreso a la misma y manejo del trámite de solicitudes de soporte)

EXONERACION DEL IVA

El servicio de Cloud computing y de hosting se encuentra exento de IVA, de conformidad por lo dispuesto en el estatuto tributario numeral 24 del art. 466 el cual fue agregado por el artículo 187 de la Ley 1819 de 2016. Concepto DIAN No.100202208-0820 de 2017 con ayuda de MINTIC donde se establecen los criterios y definiciones para exención del servicio de Hosting, dentro de los cuales resaltamos el siguiente: Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos. Por lo tanto, a partir de febrero de 2017: Hosting, Servidores Dedicados, VPS, Servidores Cloud y Hosting Revendedor no estarán gravados con IVA

PERSONAL REQUERIDO

Cant No	Perfil Profesional	Actividades	Experiencia	Documentación requerida
1	Ingeniero (a) de Sistemas, Electrónico o afines Certificación RED HAT Certified - Linux Red Hat -Certificación Curso de PHP -Certificaciones vigentes de: cPanel & WHM Proficiency - cPanel Certified Partner Accreditation (CPCP) o cPanel & WHM Proficiency WHM Administration Certification Exam (CWA) -Certificación vigente Imunify 360 Proficiency	1. Configurar, mantener y soportar el ambiente de networking sobre el cual se aloja la infraestructura 2. Administrar el ambiente linux sobre el cual está alojado el servicio, en temas de seguridad, mantenimientos, solución de problemas, migraciones, zonas dns, networking, ipv4 e ipv6, distribución de recursos de máquina como discos y particiones, soporte a servicios y aplicaciones linux. . Realizar tareas de mantenimiento en las reglas de aseguramiento de la arquitectura en centro de datos. 4. Configuraciones de firewall y DMZ, así como todo el entorno de aseguramiento de la infraestructura. 5. Respaldar los procesos de administración de plataforma requeridos para el acompañamiento y soporte técnico durante la ejecución del contrato.	Experiencia de 4 años en administración de bases de datos Mysql, y lenguajes de programación PHP y/o Javascript	Hoja de vida Cédula de Ciudadanía. Tarjeta o matrícula profesional (COPNIA o Consejo Profesional de Ingenierías Eléctricas). Certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula Diploma y/o Acta de grado Certificados de cursos solicitados Carta de compromiso
1	Ingeniero (a) Sistemas y/o telemática y/o telecomunicaciones y/o electrónica Especialización en Proyectos informáticos o gerencia de proyectos informáticos y/o tecnológicos. Se requiere que la certificación presentada sea 'DATACENTER VIRTUALIZATION' en un hipervisor conocido del mercado.	Este perfil es quien garantiza con su conocimiento y experticia en VMWARE la adecuada gestión de nuestra nube sin correr riesgos de contratar con plataformas open o gratuitas que no cuentan con ningún soporte. VMware se encuentra junto con Microsoft en el cuadrante mágico de Gartner. Estos estudios fortalecen los conocimientos del profesional en beneficio del proceso	Experiencia Con mínimo 5 años de experiencia contados a partir de la fecha de la certificación.	Hoja de vida Cedula de Ciudadanía. Tarjeta o matrícula profesional (COPNIA o Consejo Profesional de Ingenierías Eléctricas). Certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula Diploma y/o Acta de grado de Profesional y Especialización Certificados de cursos solicitados Carta de compromiso

CONDICIONES ADICIONALES

- Cuando existan bienes exentos o excluidos de IVA, la persona (natural o jurídica) que presenta la cotización, deberá incluir la justificación normativa de tales exclusiones o exenciones.
- Cuando existan bienes cuyo porcentaje de IVA no corresponda al 19%, deberá igualmente precisar el porcentaje que corresponda.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los servicios de hosting o almacenamiento y de mejora de funcionalidades de la página web, de acuerdo con las características relacionadas en el Numeral 7.3. Descripción del objeto a contratar. Características del servicio a contratar (Especificaciones Técnicas).
2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando el servicio contratado de acuerdo con los requerimientos técnicos de la invitación pública.

3. El servicio de Servidor Virtual Privado (VPS) debe ser prestado por el término de un año a partir del inicio del contrato en la plataforma transaccional SECOP II, garantizando cada una de las características solicitadas por la entidad. El servicio debe contar con cinco (5) direcciones IP además que todos los sitios creados deben tener protección contra malware y no tener problema por el ancho de banda mensual.
4. Se debe realizar la configuración necesaria, incluyendo DNS y Certificaciones Digitales.
5. El Servidor Virtual Privado (VPS) debe permitir el montaje de los archivos necesarios para el funcionamiento de las páginas web de la administración de este contenido sin depender de un proveedor externo.
6. El hosting debe tener y mantener la capacidad ilimitada para contener y alojar todos los documentos de la Administración.
7. Entregar a la Secretaría TIC y CTeI los usuarios necesarios para el acceso al panel de administración del sitio web.
8. El proveedor deberá desarrollar un plugin a la medida para WordPress que permita identificar vulnerabilidades de seguridad del cm, el cual deberá entregar un informe de seguridad periódico.
9. Proveedor debe corregir los problemas de seguridad presentes en el CMS tanto en el core como en los plugins instalados.
10. Mantener monitoreo y auditoría de seguridad de la infraestructura contratada, así como los sitios web que se alejen en la nube. Para lo cual deberá enviar informes de seguridad mensuales que validen la seguridad del sitio con respecto a vulnerabilidades encontradas, suministrando un dashboard que permita visualizar el estado actual de estos servicios.
11. El proveedor deberá corregir los problemas de diseño presentados en la página principal y en las páginas internas.
12. La página WEB debe cumplir con las especificaciones y las características dadas por el supervisor y su funcionamiento será monitoreado por la Secretaría TIC y CTeI.
13. Acreditar a su nombre de una póliza vigente de protección digital mínimo por quinientos millones de pesos, que cubra riesgos informáticos o ataques cibernéticos incluyendo restauración de datos, interrupción del negocio, responsabilidad de seguridad de la red y asistencia especializada 7x24 ante incidentes de seguridad, de conformidad con la Ley 1273 de 2009 – Delitos informáticos.
14. Deberá incluirse dentro del alojamiento de los servicios una plataforma que permita administrar contraseñas, por grupos, carpetas y dentro de una instancia independiente dentro de la infraestructura, permitiendo uso de aplicación móvil y cifrado de extremo a extremo con PGP / GPG, no AES. Sin límite de usuarios y sin límite de datos guardados.
15. Los Servicios deben cumplir con las especificaciones y características dadas por el supervisor y su funcionamiento será monitoreado por la Secretaría de TIC y CTeI.
16. Garantizar la calidad en la prestación del servicio de hosting y el soporte durante el tiempo del servicio solicitado, de acuerdo con la duración del servicio adquirido por el término de un (1) año.
17. Proporcionar la información de contacto actualizada que se requerirá para resolver cualquier problema relacionado en virtud del presente contrato. Esta información debe incluir al menos los siguientes datos: Nombre completo del contacto, Cargo del contacto, Dirección de correo electrónico alternativa, Número de teléfono (móvil y/o fijo) y/o plataforma de mesa de ayuda y soporte técnico. Se debe presentar mediante documento digital remitida a los siguientes correos: secticyctei@cajica.gov.co y a el o los correos que designe el supervisor del contrato.
18. Asumir los costos que pueda generarse si se supera el tiempo de migración de la infraestructura, el cual es determinado por la comprobación técnica y funcional del supervisor del contrato. De no cumplirse la migración en el plazo establecido y los servicios no se encuentren funcionando de forma regular, el proveedor deberá garantizar hasta 2 meses máximo de servicio adicional para garantizar el recibimiento integral de los servicios y las aplicaciones.

3. GARANTÍAS A EXIGIR

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía con los siguientes amparos:

Cumplimiento: Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales: La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratante.

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá

al Municipio de Cajicá de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratante garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.

En cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más. contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Calidad del Servicio: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la firma del contrato. contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: En cuantía equivalente al 15 % del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y plazo del contrato y tres (3) años más. contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

TOMADOR

- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
- No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
- Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	15% Del valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Calidad del Servicio	20% Del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la firma del contrato. contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% Del valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución contractual y plazo del contrato y tres (3) años más. contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

4. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO

Se deberá tener en cuenta al momento de cotizar, que el contrato que se llegue a celebrar se grava con los siguientes impuestos, tasas y contribuciones: en este numeral de ser necesario, debe solicitar el apoyo de la Secretaría de Hacienda.

El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista

EL CONTRATISTA se obliga a pagar, las siguientes contribuciones:

PAGO DE ESTAMPILLA PARA EL FOMENTO Y ESTÍMULO PARA LA CULTURA: según lo establecido en el Artículo 310 y ss del Acuerdo 33 de 2025 (Estatuto Tributario Municipal) en su artículo 316; La tarifa aplicable es de un (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

PAGO DE ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: según lo establecido en el Artículo 298 y ss del Acuerdo 33 de 2025 (Estatuto tributario), en su artículo 304; De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres punto cinco por ciento (3.5 %) del valor del contrato o su adicción.

Se aplicará una tarifa diferencial del dos por ciento (2%) para los contratos de prestación de servicios con personas naturales y cuyo valor del contrato no supere mil ciento sesenta (1.160) Unidades de Valor Tributario.

PAGO TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: Según lo establecido en el Artículo 345 y ss Acuerdo 33 de 2025 (Estatuto tributario), en su artículo 351; la tarifa es el uno por ciento (1%) del valor total del contrato que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: según lo establecido en el Artículo 322 y ss del Acuerdo 33 de 2025 (Estatuto tributario), en su artículo 328; La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

RETENCIÓN POR CONCEPTO DE ICA: La tarifa se aplica según actividad de servicio y bien suministrado.

RETENCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES
Las retenciones correspondientes a descuentos nacionales se practican según la obligación estipuladas en el RUT independiente de las obligaciones de cada uno de los proponentes.

En caso de tener recursos que financie el departamento se practicará la retención por concepto de Tasa pro deporte y corresponde a la tarifa del 2.5% sobre el valor que financie el Departamento. artículo 351 ordenanza 039-2020.

DESCUENTOS TRIBUTARIOS: La Alcaldía Municipal de Cajicá efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato.

El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección incluye todos los impuestos y estampillas a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

5. COTIZACIÓN

Para presentar la cotización, el proveedor interesado deberá tener en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas y obligaciones del contratista, así como los gastos y costos asociados al proceso, con lo cual la Entidad podrá realizar un estudio de mercado para el proceso que adelantará, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Declarar si:

El proveedor es:	Persona natural	___
	Persona jurídica nacional	___
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	___
	Sucursal de sociedad extranjera	___
	Unión temporal	___
	Consorcio	___
	Otro	___

Aspectos en materia tributaria a tener en cuenta:

- Cuando existan bienes exentos o excluidos de IVA o IMPOCONSUMO o cualesquiera de otros impuestos aplicable, la persona (natural o jurídica) que presenta la cotización, deberá incluir la justificación normativa de tales exclusiones o exenciones.

- Cuando existan bienes cuyo porcentaje de IVA no corresponda al 19%, deberá igualmente precisar el porcentaje que corresponda.

- Indicar los valores unitarios, especificando si incluyen Impuesto al valor agregado (IVA, u otras Contribuciones ejemplo: IMPOCONSUMO)

Diligenciar según las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar para determinar y establecer el presupuesto oficial del proceso. Así las cosas, el presupuesto se fijará con base al valor unitario ofertado.

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LAS APLICACIONES Y SITIO WEB Características Técnicas del Servidor LINUX Sistema operativo: Linux Red hat, Debian, Fedora, CloudLinux. CPU: 8 x Intel Xeon GOLD 6140 RAM: 32 GB Almacenamiento: 3 x 500 GB tipo SSD / Raid 5 / tolerancia a fallos de 2 discos. Hot Plug Hard Drive RAID Hardware: Si Firewall: Si Ancho de banda: Llimitado, con tarjeta de red 500MBPS Panel de administración: Panel de control – sin administración Administración: Hardware y sistema operativo Puerto público: 500Mbps Direcciones: 5 direcciones IP Respaldo de las maquinas (externo): Últimos 8 días y últimos dos meses de máquina y de aplicaciones. Limpieza de infecciones y protección: Aplicación de políticas de seguridad para los 16 sitios web de WordPress que incluye mínimo diez directivas de seguridad, incluyendo limpieza, desinfección, reparación y actualización de los sitios actualmente infectados. Extensiones de pago: Máximo de 500 USD, turbo wordpress litespeed y accesibe. Soporte en sitio: Soporte a sitios web con visita presencial si así lo determina el supervisor del contrato. Seguridad: Protección antimalware y anti hacking de tipo WAF para el servidor y los servicios alojados en el mismo, escáner proactivo y copia de seguridad de archivos eliminados. BackUp local: De los últimos 15 días y 2 mensuales Soporte técnico: 7 x 24 x 365 de servidor y aplicaciones alojadas. Backup storage: 10 TB de almacenamiento para backups en storage externo accesible por SFTP. Deberá permitir lo siguiente: - Guardando copias de seguridad de las aplicaciones alojadas en el servidor (archivos, bases de datos y configuraciones de servidor). - Igualmente, en este Storage beberán realizarse copias de seguridad de información local que se tengan en un servidor local dentro de la entidad. - El nuevo proveedor deberá mantener activo hasta por dos meses máximo el servicio actual hasta realizar la comprobación en origen y	GLOBAL	1					

	en destino del funcionamiento a cabalidad de las configuraciones en origen. Debe garantizarse la sincronización de las copias en los 3 puntos de ubicación, servidor, local y storage, pudiendo consultar a diario la creación de las copias en ambiente web CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVIDOR WINDOWS SERVER 2016 O 2019 Sistema operativo: Windows server 2016 o 2019, antivirus, IIS y SQL server STD licenciados CPU: 8 x Intel Xeon E5 2.226Ghz w/TH CPU CPUs. RAM: 32 GB Almacenamiento: 3 x 600 GB tipo SSD / Raid 5 / tolerancia a fallos de 2 discos. Hot Plug Hard Drive RAID Hardware: Si Firewall: Si Ancho de banda: Ilimitado, con tarjeta de red 500MBPS Panel de administración: Panel de control – sin administración Administración: Hardware y sistema operativo Puerto público: 500Mbps Direcciones: 5 direcciones IP Respaldo de las maquinas (externo): Últimos 8 días y últimos dos meses de máquina y de aplicaciones. Soporte aplicaciones: Incluir soporte primer nivel a aplicaciones alojadas dentro del servidor con desarrollos a la medida. Backup local: De los últimos 15 días y 2 mensuales Soporte técnico: 7 x 24 x 365 de servidor y aplicaciones alojadas. Backup storage: 1 TB de almacenamiento para backups en storage externo accesible por SFTP. Deberá permitir lo siguiente: - Guardando copias de seguridad de las aplicaciones alojadas en el servidor (archivos, bases de datos y configuraciones de servidor). - Igualmente en este storage beberán realizarse copias de seguridad de información local que se tengan en un servidor local dentro de la entidad. Debe garantizarse la sincronización de las copias en los 3 puntos de ubicación, servidor, local y storage, pudiendo consultar a diario la creación de las copias en ambiente web. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** • Proveedor registrado en MINTIC: Si • Zona DNS en cluster.: - Mínimo 3 servidores • Datacenter redundante en equipos, capacidad y enlace. • 10.000 Mensajes e texto a cualquier operador celular en Colombia • Un servicio de hosting cloud de 200GB SSD con tráfico ilimitado, 8GB de memoria y 10 bases de datos mysql. • Licenciamiento veeam backup con soporte activo a nombre del proveedor. • Para todos los servicios de hosting ofrecidos deben garantizarse el registro PTR válido, registro SPF,							

	configurar el IP shield, firma con DKIM, hosts de confianza e IPs de confianza con enmascaramiento de IPS públicas "Validas" , registro A, registro AAAA, registro CNAME, registro NS, registro MX, registro SOA, registro SRV. • Certificado de seguridad SSL para tramites.cajica.gov.co • Se incluye la migración completa de aplicaciones, información y configuración del servidor de origen sin afectar la operación, tanto para sitios web como para desarrollos a la medida. • Soporte de 24 horas al día x 7 días a la semana. • Backups remotos con acceso por dirección IP para descarga en local. • Configuración necesaria incluyendo DNS y Certificaciones Digitales • Actualización de paquetes: administración de usuarios, monitoreo del consumo de recursos. Mantener la aplicación correctamente desplegada después de las actualizaciones de paquetes, limitado a 4 horas mes. • Redundancia: Generador dicel, ups, Raid, fuentes DC power, Enrutadores Cisco y Foundry con protocolo BGP4. • Seguridad: Cortafuegos redundantes (Firewalls), sistema para detección y extinción de incendios, guardias armados 24/7 y circuito cerrado de cámaras para la vigilancia. • Controles de acceso para salvaguardar los activos dé información, Matriz de acceso a los servidores. Procedimientos Políticas de servicio de control de acceso (alta y baja de usuarios). , Manual de normas de seguridad de la información, Política de backups, Plan de migración Plan de contingencia, Arquitectura tolerante a fallos , Certificado soporte y apoyo técnico.							
	MEJORAMIENTO DE FUNCIONALIDADES SITIO WEB **1. CUMPLIMIENTO LEGAL Y ACCESIBILIDAD** Auditoría y Optimización de Accesibilidad Web (Ley 1712 de 2014 / Directiva MinTIC): Adaptación del sitio para cumplir con los estándares mínimos de accesibilidad (por ejemplo, herramientas para personas con discapacidad visual o auditiva, contrastes ajustables, lectores de pantalla). Actualización de la Sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública": Reestructuración o limpieza del menú de transparencia según la matriz legal vigente en Colombia (MinTIC), facilitando que los documentos, presupuestos y planes de acción sean fáciles de localizar. **2. RENDIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN TÉCNICA**	GLOBAL	1					

	Optimización de Velocidad de Carga (WPO - Web Performance Optimization): Limpieza de bases de datos, compresión de imágenes pesadas acumuladas por noticias gubernamentales pasadas y configuración de sistemas de caché avanzados para soportar picos de tráfico (por ejemplo, cuando hay convocatorias de subsidios o ferias de empleo) Migración o Corrección de Enlaces Rotos y Limpieza de Contenido Obsoleto: Indexación correcta del histórico de noticias y decretos, eliminando archivos basura que ralentizan el servidor. **3. EXPERIENCIA DE USUARIO (UX/UI) Y CONTENIDO** Rediseño y Optimización del Portafolio de Trámites y Servicios (Mesa de Ayuda Virtual): Optimización de la interfaz para que el ciudadano encuentre de forma intuitiva trámites críticos como Sisbén, impuestos locales, conceptos sanitarios o certificados de residencia sin perderse en el sitio Diseño Responsivo / Mobile-First: Corrección de menús, tablas de datos complejos y formularios que no se visualicen o funcionen correctamente desde teléfonos celulares (desde donde accede la mayor parte de la población). **4. SOPORTE, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD** Monitoreo y Copias de Seguridad Automatizadas en la Nube: Configuración de un sistema de respaldos periódicos externos ante posibles fallas o ciberataques, garantizando la continuidad del portal. Aseguramiento Avanzado contra Vulnerabilidades (Hardening): Mitigación de ataques por inyección de código, protección del área de administración (/wp-admin o similar), y escaneo de malware activo en el servidor. Capacitación al Equipo de Prensa / Comunicaciones: Bloque de horas para capacitar al personal de la alcaldía sobre cómo subir contenido nuevo correctamente (noticias, decretos, convocatorias) sin dañar la							

	estructura de la plantilla ni afectar el rendimiento o la accesibilidad. **5. CAPACITACION AL PERSONAL EN LAS FUNCIONALIDADES MEJORADAS DEL SITIO WEB:** Se deberá implementar esta solución en la entidad incluyendo las capacitaciones al personal que actualiza el sitio web, de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato: en el uso de la herramienta, el soporte.							

CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES DEL SERVICIO DE HOSTING
Deberá incluirse dentro del alojamiento de los servicios una plataforma que permita administrar contraseñas, por grupos, carpetas y dentro de una instancia independiente de la infraestructura, permitiendo uso de aplicación móvil y cifrado de extremo a extremo con PGP / GPG, no AES. Sin límite de usuarios y sin límite de datos guardados.

PROCESO DE MIGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA
El contratista deberá asumir los costos que pueda generarse si se supera el tiempo de migración de la infraestructura, el cual es determinado por la comprobación técnica y funcional del supervisor del contrato. De no cumplirse la migración en el plazo establecido y los servicios no se encuentren funcionando de forma regular, el proveedor deberá garantizar hasta 2 meses máximo de servicio adicional para garantizar el recibimiento integral de los servicios y las aplicaciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
El oferente deberá contar con 2 profesionales para garantizar con la prestación del servicio requerido por la entidad y durante el tiempo que dure el servicio de alojamiento (Hosting) del sitio web. Este deberá cumplir con el perfil establecido por la entidad para el personal mínimo requerido.

INFRAESTRUCTURA DEL PROVEEDOR
- El proveedor deberá garantizar el aumento de los recursos de infraestructura hasta por un 35% adicional por un periodo de hasta 3 meses en total, para cubrir picos de servicio donde la infraestructura llegue a su límite y presente problemas de alto consumo y concurrencia.
- El proveedor deberá mantener monitoreo y auditoría de seguridad de la infraestructura contratada, así como los sitios web que se alejen en la nube. Para lo cual deberá enviar informes de seguridad mensuales que validen la seguridad del sitio con respecto a vulnerabilidades encontradas, suministrando un dashboard que permita visualizar el estado actual de estos servicios.

POLIZA DE PROTECCION DIGITAL
El proponente deberá acreditar a su nombre de una póliza vigente de protección digital mínimo por quinientos millones de pesos, que cubra riesgos informáticos o ataques cibernéticos incluyendo restauración de datos, interrupción del negocio, responsabilidad de seguridad de la red y asistencia especializada 7x24 ante incidentes de seguridad, de conformidad con la Ley 1273 de 2009 – Delitos informáticos.

PLATAFORMA MESA DE AYUDA
- El oferente debe contar con una plataforma de mesa de ayuda donde se escalen los casos de soporte y que los tickets que se generen respondan a un SLA (Acuerdo de Nivel de Servicio) definido por la entidad.
- Soporte de 24 horas al día x 7 días a la semana para la Plataforma, que siempre esté arriba (en funcionamiento) la página.
- Soporte: 5x8 y monitoreo de estabilidad respecto a uptime, administración de configuración, rotación de log, monitoreo de seguridad de la plataforma, recursos, memoria y disco.
- Oficina física en Bogotá para asistencia en físico para reuniones programadas por el supervisor del contrato.
- Deberá presentar junto con la oferta la información de la plataforma de mesa de ayuda (contacto, enlace o página web, condiciones de ingreso a la misma y manejo del trámite de solicitudes de soporte)

EXONERACION DEL IVA
El servicio de Cloud computing y de hosting se encuentra exento de IVA, de conformidad por lo dispuesto en el estatuto tributario numeral 24 del art. 466 el cual fue agregado por el artículo 187 de la Ley 1819 de 2016. Concepto DIAN No.100202208-0820 de 2017 con ayuda de MINTIC donde se establecen los criterios y definiciones para exención del servicio de Hosting, dentro de los cuales resaltamos el siguiente: Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos. Por lo tanto, a partir de febrero de 2017: Hosting, Servidores Dedicados, VPS, Servidores Cloud y Hosting Revendedor no estarán gravados con IVA

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

Plazo máximo para presentar cotización: ***hasta el día Jueves (24) de septiembre de 2026 a la 05:00 pm***

El plazo para presentar cotización será hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma contenido en el evento de cotización, el cual se publicará en el portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Dirección de correo electrónico para presentar cotización para enviar las cotizaciones en caso de no adelantarlo a través de la plataforma SECOP II: **secticyctei@cajica.gov.co**

Dirección de radicación Unidad de Correspondencia de la Alcaldía Municipal de Cajicá- Cundinamarca, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 Palacio Municipal.

NOTA: La cotización presentada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, en aras de iniciar un proceso público de contratación, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La presente solicitud de cotización, se elabora de manera detallada, consecuente con la necesidad que se pretende solventar, el alcance del contrato a celebrar, las especificaciones técnicas del proceso, y todos los gastos asociados al mismo. Igualmente, se realiza atendiendo las competencias delegadas y desconcentradas en el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá adoptado mediante la resolución N° 14 de 2023 y en especial lo señalado en numeral 2.2.1. del precitado Manual, para el cálculo del valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

En constancia se suscribe,

NICOLAS MAURICIO CASTIBLANCO NAVARRETE
Secretario de TIC y de CTel

Elaboró: Patricia Palomo Hurtado – Profesional Universitario Secretaría TIC y CTel
Revisó y Aprobó: Nicolas Mauricio Castiblanco Navarrete - Secretario de TIC y CTel